



**Notaría<sup>2</sup>**

“Tu satisfacción nuestra meta, la  
eficiencia nuestro compromiso”



---

---

**Lic. Clara Elena Sánchez Ballesteros**

**TITULAR**

## **ARRENDAMIENTO**

- Escritura que ampare la propiedad del inmueble.
- Monto mensual de renta.
- Duración del arrendamiento.
- La ubicación del inmueble.
- Descripción del Inmueble, instalaciones y accesorios.
- Destino del inmueble.
- Garante si es que habrá fiador.
- Datos generales de las partes contratantes. Si el arrendador es casado bajo el régimen de sociedad conyugal, deberá proporcionar los datos de su cónyuge y presentar su acta de matrimonio. Si lo es bajo el régimen de separación de bienes, deberá acreditarlo con el acta de matrimonio.
- Datos generales de dos testigos, que no sean familiares.
- Identificación Oficial de los comparecientes (credencial para votar, pasaporte)
- Comprobante de domicilio.
- Registro federal de contribuyentes con cédula de identificación fiscal expedida por el SAT (RFC) en persona física de contar con él, en persona moral necesario.
- CURP de los comparecientes, actualizada, certificada por Registro Civil.
- Acta de Nacimiento.
- Si el arrendador es una Persona Moral, deberá presentar su acta constitutiva, así como todas las reformas que ha tenido la misma.

### **NOTARÍA DOS**

IGUALDAD No. 229 ALTOS, ZONA CENTRO

TEL (789) 89 3 06 69 Cel. [789 130 46 48](tel:7891304648)

Cel. [789 110 21 11](tel:7891102111)

Email: [notaria2.tantoyuca@yahoo.com.mx](mailto:notaria2.tantoyuca@yahoo.com.mx)

